



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.



Alumno: Mtro. Juan Ricardo Martínez Ledezma.

11 de Febrero 2022, Comitán de Domínguez, Chis.

SEMBLANZA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

Conceptos del Sistema Educativo Mexicano.

Es

principios, a la estructura, a los procedimientos y a las normas que manejan la forma en la que se educan a los nuevos individuos de la sociedad de México. La institución que tiene a su cargo la administración de los diferentes niveles educativos en el país es la Secretaría de Educación Pública, por sus siglas SEP, a partir de su creación el 25 de septiembre del 1921

Tiene las siguientes características

- El promedio de escolaridad en los hombres es ligeramente mayor que en el de las mujeres.
- Según la encuesta Intercensal realizada en el 2015 por INEGI, los habitantes de 15 años o mayores poseen 9.1 años de escolaridad promediado, sin incluir el preescolar.
- El novedoso **modelo educativo** destinado a la educación obligatoria es parte de la Reforma Educativa que incluye innovaciones aplicadas en el ciclo escolar 2018 y 2019.
- Enseñar a los estudiantes la importancia del razonamiento, resolución de problemas y pensar por sí mismos.
- Profesionalizar el trabajo del maestro y mejorar las prácticas de los docentes usando un **sistema de desarrollo profesional** que se base en el mérito.

Equidad en la Educación. Particularidades Culturales, Étnicas y Personales, y la Preservación del Derecho a la Educación



El concepto de equidad se fundamenta e interacciona con tres conceptos de enorme importancia social: por un lado, el de igualdad; por otro el cumplimiento del derecho y la justicia, y por último, el de inclusión.

Por lo cual

La competencia entre sistemas educativos es la verdadera carrera económica y geopolítica del siglo XXI. Es en el seno de los buenos sistemas educativos donde se forma, entrena y educa la inteligencia de pueblos y naciones

La Participación Social en la Educación como un medio para la Observancia, la Promoción y el apoyo del Proceso Educativo. Los sujetos e instancias reconocidos por la Ley, sus niveles de Participación, Derechos y Obligaciones



Las personas e instituciones que se encargan de hacer que se promueva la educación y hacer que se cumplan las leyes educativas, y hacer valer los derechos de cada uno de los estudiantes, maestros, entre otros.

Cuentan con actores de la educación, que son:

- Los educandos y educadores.
 - Las autoridades educativas.
 - Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
 - Las instituciones educativas del estado y sus organismos descentralizados.
 - Las instituciones de los particulares, con autorización o reconocimiento y validez oficial de estudios.
 - Las instituciones de educación superior a las que se les otorga autonomía.
- De ahí vienen lo que son las instituciones:
- Secretaria de Educación Publica.
 - Alguna autoridad educativa local.
 - Autoridad educativa municipal.
 - Consejo nacional técnico de educación.

SEMBLANZA DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA EDUCATIVO MEXICANO.

La Educación impartida por particulares. Facultad desde el Estado y Derechos de los particulares. La Educación Privada como Servicio Público.

Es



El artículo 3ro., fracción V y el artículo 54 de la Ley General de Educación, mencionan que los particulares podrán impartir educación en todas sus tipos y modalidades; ya sea educación preescolar, primaria, secundaria y normal.



LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

Artículo 61.- Las instituciones particulares que impartan educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, la autorización expresa de la Autoridad Educativa Estatal, tratándose de estudios distintos a los anteriormente señalados podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La Reforma al Artículo 3 Constitucional: la Obligatoriedad del Preescolar

Art. 3. La enseñanza es libre; pero será laica la que se dé en los establecimientos oficiales de educación, lo mismo que la enseñanza primaria, elemental y superior que se imparta en los establecimientos particulares. Ninguna corporación religiosa, ni ministro de algún culto, podrán establecer o dirigir escuelas de instrucción primaria. Las escuelas primarias particulares sólo podrán establecerse sujetándose a la vigilancia oficial.

La educación preescolar es reconocida como un servicio educativo que puede contribuir a mejorar las oportunidades académicas de los niños a lo largo de su vida, particularmente de aquellos que viven en condiciones socioeconómicas desfavorables. Sin embargo, sus beneficios sólo son posibles cuando ésta es de calidad, y para ello se requiere tanto de recursos materiales, humanos y organizativos, como de procesos adecuados a las necesidades de aprendizaje y desarrollo de los alumnos

La Evaluación del Sistema Educativo Nacional.

La evaluación supone la acción de evaluar, es decir, atribuir o determinar el valor de algo o alguien. La evaluación "evaluada" con base en la medición consiste, para algunos autores como Thorndike y Hagen (1961).

Objetivos:

- Utilizar un marco nacional de estándares de calidad apropiado para los distintos niveles educativos.
- Aportar información de calidad y de manera oportuna que sea útil en la planeación.
- Promover la utilización de los resultados de las evaluaciones para el desarrollo de una investigación educativa útil para el sistema educativo nacional.

Acercamiento a la Educación de la Entidad

La educación se entendía como tres ciclos inconexos, se partía de la educación preescolar, primaria y secundaria como el ciclo de educación básica que se cumple en doce años.

La Secretaría de Educación Pública desarrolla esta Nueva Escuela Mexicana en un Plan de 23 años que da base sustantiva para reforzar la educación en todos los grupos de edad para que la educación sea obligatoria.

Este nuevo modelo garantiza condiciones de excelencia en el servicio educativo que proporciona en cada nivel, modalidad y subsistema; así como en cada localidad, municipio y entidad con el fin de lograr el bienestar y la prosperidad incluyente.

CONCLUSION:

- ✓ La reciente reforma a la Constitución, la educación se entendía como tres ciclos inconexos, se partía de la educación preescolar, primaria y secundaria como el ciclo de educación básica que se cumple en doce años, después la media superior en tres años y finalmente a nivel superior con diversas opciones de hasta cinco años.
- ✓ La educación que promueve la transformación de la sociedad derivó en la propuesta de construir la Nueva Escuela Mexicana (NEM) a lo largo del trayecto de los 0 a los 23 años, con la clara idea de que la educación deberá ser entendida para toda la vida, bajo el concepto de aprender a aprender, actualización continua, adaptación a los cambios, y aprendizaje.

BIBLIOGRAFIA.

Revista educativa Caracteristicasdel.com. Equipo de redacción profesional. (2021, 03). 5 Características del Sistema Educativo Mexicano. Escrito por: Redactores Profesionales. Obtenido en fecha 02, 2022, desde el sitio web: https://www.caracteristicasdel.com/propiedades/5_caracteristicas_del_sistema_educativo_mexicano.html.

Aguilar, L. F. (2007). El estudio de las Políticas Públicas. Ciudad de México: Miguel Ángel Porrúa.

Cunill, N. y Ospina, S. (2003). Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo clad.

García Sepúlveda, Samuel Alejandro (2016). —Delimitación de facultades, la puerta al nuevo federalismo fiscal en México—.

[Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](https://www.constitucionpolitica.gob.mx/)

Ley general de educación 2022

<https://revistanormalsuperioryessi.blogia.com/2010/112503-facultades-y-responsabilidades-de-las-autoridades-educativas-estatales-municipal.php>